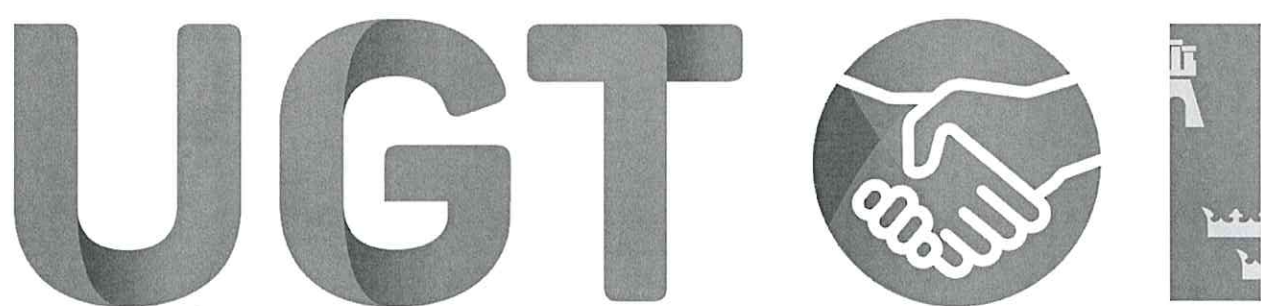


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 25/03/2024

# Madrid aporta más del 40% del turismo nacional que llega a la Región en Semana Santa

Según la localización telefónica, 56.000 de las casi 132.000 pernoctaciones diarias de Viernes y Sábado Santo vinieron de esta autonomía en 2023

**FERNANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ / CRISTINA LÓPEZ ZUMEL / R. G. BASTIDA**

MURCIA. La Semana Santa marca uno de los grandes momentos del año para el sector turístico, que trata de escudriñar cada dato para optimizar la oferta y potenciar el poder de atracción de la Región de Murcia como destino. La mayor parte de su impacto se apoya en la llegada de ciudadanos españoles de otras autonomías, que suponen casi el 80% del total del turismo en estas fechas.

Nunca como ahora ha sido posible disponer de tantos datos y de tan buena calidad para comprender el comportamiento de estos viajeros, gracias al estudio de movilidad diario y continuo que, desde el 1 de enero de 2022, lleva a cabo el Ministerio de Transportes, y que aplica tecnologías big data e inteligencia artificial a los registros de geolocalización de los terminales de telefonía móvil.

El estudio parte de una muestra de datos de más de 13 millones de líneas móviles y permite obtener información del número de personas que pernoctan diariamente en cada municipio y barrio identificando su lugar de residencia.

Con esta base de datos en la mano, son varias las conclusiones que pueden extraerse para analizar cómo funcionó el turismo nacional en este periodo vacacional el pasado año y atisbar lo que puede suceder en este.

Los dos días estrella en cuanto al número de pernoctaciones fueron Viernes y Sábado Santo, donde, de media, en torno a 132.000 teléfonos móviles procedentes de fuera de la Región pasaron la noche en territorio murciano. Este número representa un aumento de casi el 10% respecto al total de la población de la Comunidad solo con la llegada de turistas nacionales, ya que el Ministerio no publica las cifras de los movimientos de teléfonos extranjeros.

## Duerman donde duerman

Pero, ¿de dónde vienen estos viajeros? A la vista de los datos, se cumple el tópico del desembarco madrileño en los periodos festivos. Los residentes en la Comunidad de Madrid suponen más del

## Pernoctaciones en la Región de Murcia

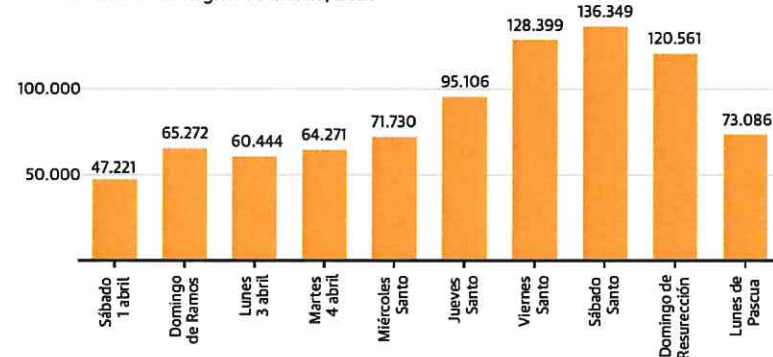
%, por CC AA, 2023

	Murcia	Valencia	Andalucía	Cataluña	Resto
Sábado 1 abril	35,3%	20,4%	16,5%	9,0%	6,9%
Domingo de Ramos	37,3%	19,8%	15,0%	9,1%	7,1%
Lunes 3 abril	44,7%	11,5%	14,0%	8,4%	8,0%
Martes 4 abril	46,7%	10,0%	13,5%	8,5%	7,9%
Miércoles Santo	48,4%	9,7%	12,2%	8,6%	7,9%
Jueves Santo	49,0%	10,2%	11,8%	8,9%	7,3%
Viernes Santo	44,4%	15,1%	11,2%	9,0%	8,2%
Sábado Santo	40,6%	19,2%	10,9%	8,8%	9,0%
Domingo de Resurrección	35,4%	23,6%	11,4%	8,8%	9,5%
Lunes de Pascua	27,1%	32,9%	9,3%	7,1%	10,1%

Fuente: MITMA

## Pernoctaciones en Semana Santa

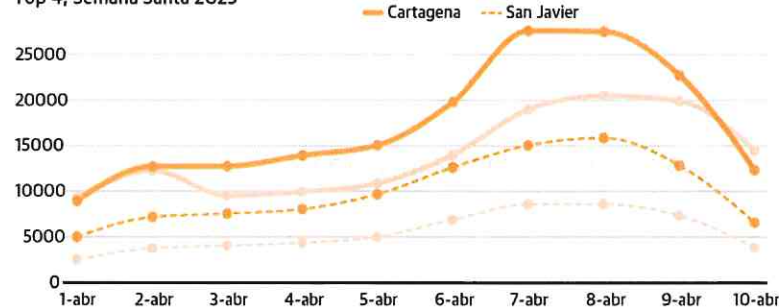
No residentes en la Región de Murcia, 2023



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

## Destino pernoctaciones

Top 4, Semana Santa 2023



40% del total y encabezan el 'ranking' de visitantes en la Región, alcanzando una media de más de 56.000 pernoctaciones diarias en las dos jornadas de mayor afluencia -Viernes y Sábado Santo-, ya sea en hoteles, segundas residencias o viviendas de familiares o amigos, un parámetro este último que suele quedar fuera de las

estadísticas, pero que no escapa al rastreo de los móviles.

Después de Madrid, las dos provincias que aportan mayor número de turistas a la Región son Alicante y Valencia. El pico de visitantes de la provincia alicantina se produjo el Domingo de Resurrección, con 16.166 pernoctaciones, al igual que ocurrió con

Valencia, con un total de 10.572.

En el cuarto lugar de la clasificación aparecen los residentes en Barcelona, que el Sábado Santo casi alcanzan las 10.000 pernoctaciones. Albacete, por su parte, ocupa el quinto puesto en cifras absolutas con más de 4.000 personas en los días más fuertes. Si se agregan los datos por co-

Cataluña se le resiste a la Comunidad y solo aporta el 8% de los viajeros

El Mar Menor se mantiene como gran atractivo, y Cartagena es el destino con mayor tirón

San Javier, con unos 35.000 habitantes, recibe casi 16.000 turistas en los días más fuertes; San Pedro, con 28.000, acoge a 8.600; y Los Alcázares, con 18.600, obtiene 7.500

munidades autónomas, Madrid, la Comunidad Valenciana, Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha aparecen como los mayores emisores de viajeros.

De los visitantes de la Comunidad de Madrid, más de la mitad, unos 27.000, proceden de la capital. Le siguen en la lista de las localidades de más turistas aportan Mostoles, Getafe, Alcalá de Henares y Leganés.

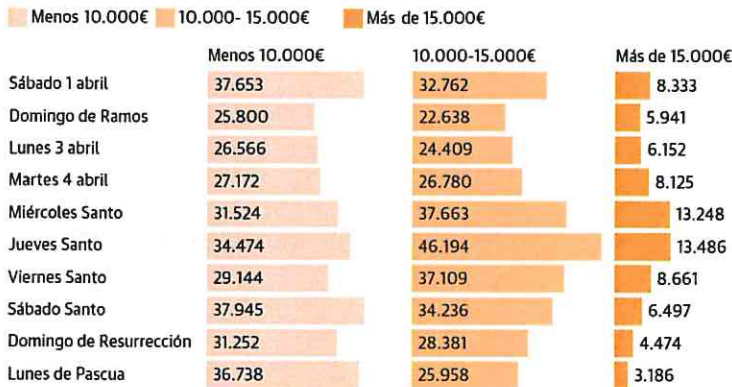
Por su parte, la Comunidad Valenciana es el origen del 15% del turismo nacional en la Región, un poco por encima de Andalucía, mientras Cataluña y Castilla-La Mancha suponen cerca del 8% del total.

En este punto destaca la baja cifra catalana en comparación con Madrid, pese a contar con más población y a que 200.000 de sus residentes son originarios de la Región de Murcia o descendientes de inmigrantes murcianos.

Los datos también permiten conocer el nivel de renta medio de los turistas, y apenas hay viajeros con rentas superiores a los 15.000

## Nº Viajes diarios con destino Región de Murcia

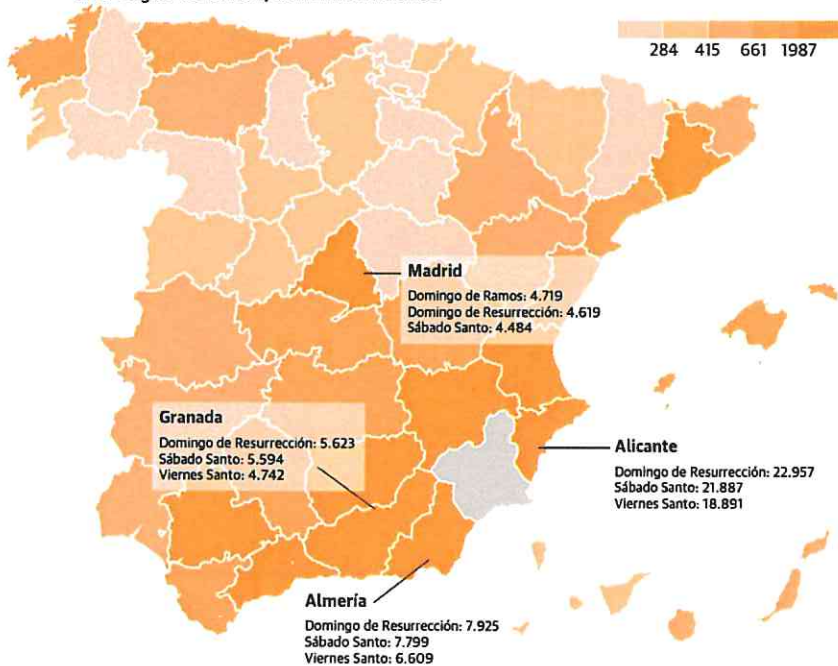
Según nivel de renta del viajero, Semana Santa 2023



Fuente: MITMA

## ¿A qué provincias viajan los ciudadanos de la Región?

Nº pernoctaciones diarias en otras provincias de residentes en la Región de Murcia, Semana Santa 2023



euros anuales, ya que estos suponen cerca del 11% del total. Mientras que el 44,4% de ellos cuentan con unos ingresos que oscilan entre los 10.000 y los 15.000 euros, y el 44,7% tienen rentas inferiores a los 10.000 euros.

Entre el 1 y el 10 de abril de 2023, el grueso de los desplazamientos se produjo en Miércoles y Jueves Santo, con en torno a 70.000 viajes cada día.

### Ganan las playas

En cuanto al destino, el atractivo de la costa se impone, y Cartagena es el municipio con mayor tirón. Solo en dos días, Viernes y Sábado Santo, cerca de 27.000 visitantes de otras regiones de media pasaron la noche dentro de este término municipal, que incluye destinos costeros muy solicitados, como Cabo de Palos y buena parte de La Manga del Mar Menor, lo que supone más del 20% del total. Otras zonas de playa como San Javier, San Pedro, Los Alcázares, Águilas y Mazarrón, donde las segundas residencias tienen un alto peso sobre el parque de viviendas, presentan también algunas de las mayores cifras de pernoctaciones. Aunque hay diferencias de gustos según la procedencia. Mientras los madrileños son los que llenan mayoritariamente los destinos de playa, principalmente San Javier, San Pedro, Mazarrón y Cartagena, los del resto de comunidades prefieren Murcia y Lorca.

El Mar Menor, pese al mal estado en que se ha visto sumido en los últimos años y las habituales noticias en torno a su degradación, mantiene la zona como una de las joyas turísticas de la Comunidad en Semana Santa. Su atractivo queda acreditado con las cifras de municipios ribereños como San Javier que, con unos 35.000 habitantes, recibe casi 16.000 visitantes los días más fuertes de la Semana Santa. San Pedro, con 28.000 vecinos, acoge la llegada de 8.600, y Los Alcázares, con 18.600, obtiene 7.500 en el mismo periodo.

Aunque después de Cartagena, el municipio que recibe más turistas en cifras absolutas es Murcia, que se ve beneficiado por el efecto de sus Fiestas de Primavera, como se aprecia en un comportamiento inusual para el resto de municipios en el final de la

## La Comunidad se impone a la provincia de Sevilla

La Semana Santa de Sevilla es uno de los eventos religiosos más emblemáticos de España, pero a la vista de las cifras, la Región de Murcia no tiene nada que envidiar a este destino en poder de atracción turística. Si se comparan los datos de viajeros nacionales en ambos territorios, que tienen cifras de población próximas -más de 1,5 millones de habitantes en el caso de la Región de Murcia y cerca de 2 millones en el de la provincia de Sevilla-, los resultados son muy similares. En Sábado Santo, la Región de Murcia recibió en 2023 136.349 turistas de otras regiones frente a los 117.895 que acogió Sevilla. Además, Murcia también se impuso en Domingo de Resurrección y Jueves Santo, con 120.561 pernoctaciones de ciudadanos de otras regiones por los 107.857 que se decantaron por la provincia hispalense, y 95.106 frente a 93.550, respectivamente. En Viernes Santo, el volumen de turistas presentó una ligera ventaja para Sevilla, que acogió a 130.402 personas, mientras que la Región fue el destino elegido por 128.399. Entre ambas opciones, vuelve a quedar patente el atractivo murciano para los residentes en Madrid, ya que Sevilla recibió de esta comunidad menos de la mitad de turistas que la Región de Murcia.

Semana Santa, con un nuevo repunte en el número de pernoctaciones de no residentes.

En todo caso, al efecto positivo del turismo en la economía regional, hay que restarle la salida de cerca de 80.000 ciudadanos de la Comunidad con destino a otros lugares de España, que alcanza su pico también en el fin de semana de Sábado Santo y Domingo de Resurrección. A la hora de elegir, queda clara la preferencia por la proximidad, con las provincias de Alicante, Almería, Granada y Albacete como destinos.

# 10 Tenores

**ORQUESTA SINFÓNICA**

MÚSICA CLÁSICA  
CON POP Y ROCK

POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA

UN ESPECTÁCULO ÚNICO EN TODA EUROPA

AGENCIA BRUSLA

04.04.2024

20:00 H

AUDITORIO MURCIA

ENTRADAS:

[www.auditoriomurcia.org](http://www.auditoriomurcia.org)

# La falta de dinero en las ayudas ambientales de la PAC deja al secoano sin 8,83 millones

Casi 300 productores de cereal, almendro o viñedo no percibirán estos fondos europeos por insuficiencia de crédito

ALBERTO SÁNCHEZ

MURCIA. La sequía no está siendo la única cruz que pesa sobre la agricultura de secoano de la Región de Murcia este año. Casi 300 agricultores de cultivos de cereales, olivar, viñedos o almendros han dejado de percibir por falta de presupuesto toda o una parte de las ayudas de la Política Agraria Común a las que podían optar dentro de sus líneas ambientales. Las partidas afectadas contemplan fondos europeos para la protección de las aves esteparias y por mantener cultivos en zonas de Red Natura 2000. En total, los expedientes tramitados por la Dirección General de la PAC, que depende de la Consejería de Agricultura, muestran que se han quedado sin adjudicar 8,83 millones de euros en ayudas por carecer de crédito suficiente dichas partidas.

Según la resolución definitiva publicada hace unos días en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, estos cerca de 300 expedientes cumplían los requisitos para beneficiarse de alguna cantidad dentro de la convocatoria de 2023 para solicitar la PAC. La falta de dinero había generado tensiones entre los agricultores que reclamaron ayudas por mantener en barbecho una parte de sus tierras para no dañar las aves que anidan en el suelo. Dentro de esta línea ambiental, se han repartido 8,9 millones de euros



Cultivos de viñedo en secoano, en el término de Jumilla. JAVIER CARRIÓN / AGM

entre 217 solicitudes.

Respecto a las ayudas para explotaciones que están ubicadas en terrenos limitados por su protección ambiental, se han gastado un total de 6,07 millones de euros para 397 demandantes de la PAC. En total, ambas líneas de subvención han contemplado para la convocatoria del pasado año de la PAC en torno a 15 millones de euros. La resolución también contempla el reparto de 700.000 euros para el fomento de razas autóctonas y casi 1,5 millones de euros para los viticultores o cepas viejas en terrenos de las DO de la Región. Ambas líneas para el secoano han consumido su presupuesto sin que queden solicitudes excluidas por falta de dinero.

## Diez millones para garantizar el relevo generacional

La Consejería de Agricultura publicó el pasado mes de febrero la resolución provisional de ayudas destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras para garantizar el relevo generacional. A falta de que sea definitivo el reparto de ayudas, la convocatoria ha otorgado 10,5 millones de euros entre 2024 y 2025 para 243 beneficiarios de la PAC. Las ayudas oscilan entre los 30.000 y 60.000 euros por solicitante, según el documento publicado en el BORM.

La falta de presupuesto de la PAC para estas ayudas al secoano propició el mes pasado un acuerdo entre la Comunidad y las organizaciones agrarias Coag, Asaja y UPA para redotar con fondos propios regionales, en el marco de un plan plurianual, estas ayudas de cara a los próximos cuatro años. Ese plan arrancará con un presupuesto extra para la protección de las aves esteparias de 3,35 millones de euros; para el mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales, con 3,9 millones; para el mantenimiento de la agricultura ecológica, con 9,24 millones de euros, y con 2,1 millones adicionales para el fomento del seguro agrario y el apoyo a las asociaciones de defensa sanitaria.

Coag, Asaja y UPA siguen esperando la reunión con Teresa Ribera

A. S.

MURCIA. Las organizaciones agrarias Coag, Asaja y UPA siguen esperando que el Ministerio para la Transición Ecológica les cite con la vicepresidenta Teresa Ribera, tal y como demandaron durante la manifestación del pasado 21 de febrero en Murcia a la delegada del Gobierno, Mariola Guevara. Fuentes de la Delegación confirman que la petición se trasladó al Ministerio, pero no consta respuesta todavía: «En Transición Ecológica son conscientes del interés, especialmente porque el secretario de Estado [Hugo Morán] ya se ha reunido con ellos varias veces», señalan. Por lo pronto, «la interlocución urgente y prioritaria con las organizaciones agrarias las lleva directamente el ministro de Agricultura, Luis Planas», añaden. Las organizaciones se volverán a reunir pronto con la delegada para tratar este asunto.

La modificación del plan estratégico de la PAC, debatido entre el Ministerio y las comunidades, contempla flexibilidades para el secoano de la Región con el fin de que muchos más agricultores puedan optar a estas ayudas. Cambiarán los criterios para mantener una cubierta vegetal, la rotación de cultivos o el barbecho, y se eximirá de controles y sanciones a las explotaciones de menos de 10 hectáreas. Estos cambios obedecen a la pretensión europea de reducir las exigencias ambientales en las ayudas de la PAC.

## Nueva campaña para evitar las molestias de las mascotas en los espacios naturales

LV

MURCIA. La Consejería de Medio Ambiente inicia una campaña de sensibilización para recordar y promover las buenas prácticas en Espacios Naturales con animales de compañía y, más concretamente, con los perros. Los carteles se colocarán en los centros de visitantes y puntos de información de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, así como en los centros comarcales de los agentes medioambientales, proporcionando información a los visitantes para que conozcan las recomendaciones a tener en cuenta durante su visita.

nando información a los visitantes para que conozcan las recomendaciones a tener en cuenta durante su visita.

### Protección y seguridad

Se tratará de fomentar actitudes y conductas encaminadas a la protección del patrimonio natural y la seguridad, recordando la importancia de llevar atados a los perros en espacios naturales para evitar molestias a la flora o fauna del entorno, accidentes que el animal pudiera sufrir por atropellos, pérdidas o incluso

ataques por animales salvajes o intoxicación, contacto con especies urticantes o parásitos. Algo que se contempla en la nueva ley de bienestar animal, que prohíbe dejar animales sueltos, especialmente en los espacios naturales protegidos.

Además, el cartel recordará la importancia de evitar molestias a otras personas y de la necesidad de recoger los excrementos, haciendo hincapié en no dejar abandonadas las bolsas de recogida, ya que esto es algo que en ocasiones se observa en los espacios naturales y que causa un grave problema por el largo tiempo que necesitan para degradarse estos restos. La información también se facilitará en la web de Murcianatural, desde donde se podrá descargar, y se difundirá en redes sociales a través de los perfiles de los espacios naturales.

## EN BREVE

### NEGOCIOS

#### La compraventa de fincas aumenta un 9,8%

LV. La compraventa de fincas rústicas en enero se disparó un 10,5% en España con respecto al mismo periodo de 2023, hasta alcanzar un total de 14.659 propiedades, según los datos de la Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad del Instituto Nacional de Estadística. En la Región de Murcia, el porcentaje fue ligeramente inferior (9,8%). Esta cifra marca el mejor enero desde 2008, cuando se compraron 15.889 propiedades, y supone también un incremento del 38,3% en relación al mes de diciembre.

### METEOROLOGÍA

#### Alerta por fuerte viento y oleaje en la Región

LV. Una masa de aire frío llega hoy a la Península y provocará un cambio brusco de tiempo, con precipitaciones generalizadas y un descenso de las temperaturas, en una jornada con once provincias en riesgo por lluvias, viento, nieve y oleaje, según las previsiones de la Aemet. En concreto, Asturias, Cantabria, León, Palencia y Zamora estarán en alerta amarilla por nevadas, mientras que Pontevedra, Almería, Cádiz y Murcia lo estarán por oleaje y fuertes rachas de viento, que alcanzarán los 50-60 km/h.

# El Ministerio de Sanidad plantea reducir de 24 a 17 horas las guardias de los médicos

Los sanitarios apoyan la medida, pero exigen un plan serio para cubrir los turnos que queden vacantes y que el cambio no merme sus nóminas

ÁLVARO SOTO / LV

MADRID. La medicina es la única profesión legal donde un empleado puede permanecer 24 horas seguidas en su puesto de trabajo con el visto bueno de la administración. Las guardias de un día entero de duración se incorporaron al sistema sanitario español hace 50 años y, desde entonces, se han normalizado, pese a los evidentes perjuicios que jornadas laborales tan extensas acarrearán en los profesionales y en los pacientes.

La ministra de Sanidad, Mónica García, anunció la semana pasada una reforma del Estatuto Marco del personal de los servicios de salud para reducir progresivamente las guardias médicas de 24 horas hasta 17, pero el plan ha sido recibido con escepticismo por las agrupaciones médicas y los sindicatos del sector, pues la falta de

medios económicos y humanos lo pueden hacer inviable.

El modelo, una de las causas del enorme repunte del síndrome del trabajador quemado entre los sanitarios, ha vuelto a convertirse en objeto de debate después de que una investigadora, Tamara Contreras, haya recogido en la plataforma Change.org 120.000 firmas para acabar con las guardias de 24 horas. Contreras fue recibida por la ministra, que de formación es médico anestesióloga, y le hizo partícipe de la petición.

Las jornadas de un día entero son «física y mentalmente agotadoras» y llevan a los sanitarios a «querer abandonar la profesión, cambiar de especialidad o huir del sistema por algo tan sencillo como buscar calidad de vida», relató la médica. En Change.org, Contreras detalla situaciones reales que ocurren en los centros sanitarios todos los días y apela directamente a los pacientes.

## La ministra se fija en Suecia

Tras reunirse con Contreras, Mónica García (del partido Más Madrid, integrado en Sumar) mostró su completo apoyo a la peti-

ción. «Cuando lo contamos hacia afuera, la gente no da crédito. Hay que acabar con este anacronismo», indicó la ministra, que se comprometió a reformar en este 2024 el Estatuto Marco que permite las guardias de 24 horas.

«Desde el Ministerio estamos plenamente comprometidos con esta medida, sabiendo que es compleja, que requiere una reestructuración de nuestro sistema de salud, una reestructuración de nuestras horas de trabajo», dijo García, que citó países como Suecia, que ya han acabado con el modelo, y especificó

**La Sociedad Murciana de Medicina de Urgencias plantea ir a turnos de «12 o 10 horas», como los que tienen los enfermeros**

**La Región es la segunda que ofrece una mayor retribución: 30,92 euros la hora en jornada laborable y 34,36 en días festivos**

que se trata de «reorganizar, reestructurar y gestionar mejor a los profesionales, sus horas de trabajo y sus horas de descanso». Pero, a la vez, Mónica García abogó por la «flexibilidad», se inclinó por una variación «servicio por servicio» y reconoció que «va a costar cambiar» el sistema después de medio siglo. De primeras, los sanitarios están de acuerdo con la propuesta.

En la Región de Murcia, días atrás, distintos colectivos sanitarios respaldaron el recorte horario, pero avisaron de la necesidad de aumentar las plantillas. «Las guardias de 24 horas son anacrónicas, es algo de hace 50 años. Nuestro modelo actual es el de la continuidad asistencial, y lo que debemos es ir a un sistema de turnos», dijo a LA VERDAD Pascual Piñera, presidente de la Sociedad Murciana de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes). Aludió así a cambiar las 24 horas por turnos de 12 o 10 horas, como los enfermeros.

«Las guardias se han transformado. No consisten en estar presentes en el hospital por si surge una urgencia, ahora es un tra-

bajo continuo», advirtió Rubén Jara, jefe de la UCI de La Arrasca. Y María del Mar Torrecillas, presidenta de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (Semg) en la Región, afirmó que en el ámbito de la Atención Primaria tampoco «hay plantilla suficiente en el Servicio Murciano de Salud para cubrir tantos turnos».

## La mitad del salario

Domingo Sánchez, vocal de médicos jóvenes en la Organización Médica Colegial (OMC), señaló que hay profesionales que pueden encadenar «5 o 6 guardias al mes». En la Región, estas guardias se pagan a 30,92 euros brutos la hora (17 euros netos) en jornada laborable, y a 34,36 (18,90 netos) en festivo, y llegan a suponer la mitad de la nómina mensual de los facultativos. Solo Baleares ofrece una mayor retribución.

A nivel nacional, la responsable de Finanzas y Servicios de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (Cesm), María José Campillo, reparó en la especial falta de profesionales en hospitales pequeños y medianos.



## electromain

# EVOLUTION

### LA FERIA DE LA INDUSTRIA 4.0

**PARTICIPAN**



## 17 & 18 DE ABRIL

Pol. Industrial El Tapiado  
C/ La Conserva, s/n  
Molina de Segura



¡Escanee este código y consiga su entrada gratis!

Penalizaciones, presentaciones de producto, eventos en directo, concursos, premios, catering y mucho más te esperan en **Electromain Evolution: La Feria de la Industria 4.0.**

# «Faltan medios y 300 agentes para seguridad ciudadana en la Región»

Sara Medina Portavoz regional de Nuestro Corazón por Bandera

La plataforma creada tras el asesinato de dos agentes en Barbate por familiares de guardias civiles y policías nacionales exige recursos para luchar contra narcos y mafias

## RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. Algo profundo se removió en el entorno familiar de los efectivos del cuerpo de la Guardia Civil a raíz del asesinato de dos agentes en Barbate arrollados por una narcolancha el pasado 9 de febrero. Ese 'algo', una mezcla de indignación, rabia y preocupación, fue el germen de Nuestro Corazón por Bandera, una plataforma creada durante el funeral de los dos guardias civiles asesinados. Las mujeres de los agentes se reunieron y empezaron a crear grupos de WhatsApp. La respuesta fue inmediata y se empezaron a generar delegaciones en todas las provincias. La plataforma, en proceso de convertirse en asociación, se ha establecido en la Región de la mano de su portavoz, Sara Medina. Ella, exmilitar y pareja de un guardia civil, nos atiende en Águilas para contar los objetivos de la iniciativa.

«¿Por qué surge la plataforma?»  
-La Guardia Civil y la Policía Nacional arrastran desde hace mucho tiempo grandes dificultades a la hora de trabajar por la falta que tienen de medios y de efectivos. Por contra, la delincuencia crece más en España. Eso está haciendo más insostenible el trabajo que realizan y que se noten aún más las carencias que tienen a la hora de desempeñar sus funciones. A raíz del asesinato en Barbate, las mujeres de los guardias civiles del Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (Geas) de esa localidad, viendo que su situación había llegado a unos niveles que ya no eran sostenibles, crearon unos grupos de WhatsApp

para unirse y dar voz a sus parejas, ya que ellos, al ser un cuerpo con un régimen militar no la tienen. En cuestión de pocos días, el movimiento se extendió a toda España y la acogida fue tremenda. En un mes, tenemos 25.000 seguidores en redes y más de 8.000 firmas de apoyo a un manifiesto con nuestras peticiones.

-La plataforma está a un paso de convertirse en asociación, ¿qué tienen pensado hacer entonces?

-Convocaremos nuestras propias manifestaciones. Empezaremos con concentraciones en las delegaciones del Gobierno de cada comunidad para pedir que los oficios de Policía Nacional y Guardia Civil sean considerados profesiones de riesgo, entre otras cuestiones.

«¿Por qué Nuestro Corazón por Bandera ha tenido tantos apoyos en tan poco tiempo?»

-El narcotráfico en la zona del Estrecho, por ejemplo, es un problema que deja patente que no hay medios suficientes para combatirlo y que hay una falta de medios que dan lugar a situaciones muy graves, como es el asesinato de guardias civiles y las agresiones en el desempeño de sus funciones. Tenemos un tipo de delincuencia que no existía hace unos años y creemos que hay que adaptar los protocolos y los medios. Parece que sienten una total impunidad a la hora de atacar. Y queremos evitar que situaciones así se normalicen. Esto es algo que vemos quienes tenemos cerca a un guardia civil o a un policía nacional. Tras los últimos casos de agresiones y el asesinato en Barbate, todos los ciudadanos también lo están viendo. Por eso nos han arropado tan rápido.  
«¿Cuáles son las principales reivindicaciones en la Región?»  
-Solo para seguridad ciudadana, faltarían alrededor de 300 agentes. Esto es algo evidente y que se comprueba con los altos niveles de delincuencia que hay en la Re-



Sara Medina sostiene en la mano el manifiesto. GONZALO J. MARTÍNEZ

### ACOGIDA

«En un mes, ya tenemos 25.000 seguidores en redes y más de 8.000 firmas de apoyo al manifiesto»

### PROTECCIÓN

«Pedimos que puedan desarrollar su trabajo con todas las medidas de seguridad, como cualquier empleado»

gión. Por otro lado, casi el 90% de la inmigración que entra en España lo hace por nuestras costas. En la mayoría de ocasiones, los agentes se ven sobrepasados. No tienen medios suficientes para hacer frente a esa llegada de personas, ni cuentan con los efectivos para ello. El Servicio Marítimo, que también es una unidad muy importante para la Región, dado el tipo de delincuencia que aquí tenemos, está a la mitad de medios de lo que debería de tener para hacer frente a la llegada masiva de personas por mar y al narcotráfico. Ya se ha observado que, cuando la presión en la zona del Estrecho aumenta, los narcos y las mafias se desplazan hacia nuestras costas. Al final, esta es una ruta alternativa para ellos.

-En su caso particular, ¿cómo es vivir con una pareja que es agente de la Guardia Civil?

-No es una profesión fácil. Yo entiendo su trabajo porque he sido militar profesional y, aunque no es exactamente el mismo sector, conozco ese ámbito. Y es complicado cuando ves que muchas veces tienen que ir a trabajar con falta de medios, algunos de ellos se han tenido que comprar material de su propio bolsillo; con falta de efectivos, ya que hay veces que tienen que realizar su labor con menos gente de la que debería de utilizarse para determinados operativos. Y está la preocupación de que pase algo, de que es la hora de que lleguen a casa de trabajar y no llegan, y piensas si habrá pasado algo. Por ese motivo, pedimos que desarrollen su trabajo con todas las medidas de seguridad, como cualquier otro empleado. El Estado obliga a las empresas a que tengan los medios para la protección de sus trabajadores. En el caso de los empleados públicos, de los cuerpos policiales, debería ser exactamente igual.

«¿Cómo ha sido la acogida entre los agentes?»

-Hemos recibido muchos apoyos de todos los ámbitos de los dos cuerpos, también de ámbito civil. Hay que recordar que esta situación no afecta solo a los guardias civiles y a los policías nacionales. Al final, nos está afectando a todos los ciudadanos, porque la falta de medios y de efectivos hacen que la delincuencia campe a sus anchas.

## EN BREVE

### YECLA

#### Arde un descampado junto a la Feria del Mueble

LV. Los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia (Ceis) lograron apagar a primera hora de la noche del viernes un incendio originado en un descampado cercano a las instalaciones de la Feria del Mue-

ble de Yecla. Las llamas afectaron a un terreno con matorral, sin que llegaran a causar daños personales o materiales. La intervención rápida de los Bomberos del Parque de Yecla también evitó que el fuego se extendiera a otras superficies o infraestructuras cercanas, en una zona ubicada en la periferia de la ciudad. El origen del incendio se desconoce.



Un bombero, en el incendio. n2

### MURCIA

#### Fallece el trabajador que se quemó en El Bojal

LV. El trabajador que resultó herido de gravedad el pasado viernes tras un incendio en una fábrica de pinturas en la pedanía de El Bojal ha fallecido. El empleado, de 50 años de edad, fue ingresado en el hospital Virgen de la Arrixaca con quemaduras «muy graves» en el cuerpo, según el parte médico facilitado.

### SINIESTRO VIAL

#### Un patinete a 60 km/h provoca un accidente

LV. Un patinete que circulaba el pasado viernes a casi 60 km/h por Murcia, cuando la normativa establece que no pueden superar los 30 km/h, y no respetó un ceda el paso provocó un accidente con un turismo, según fuentes de la Policía Local. Los agentes denunciaron al conductor del patinete y el vehículo fue retirado al depósito.

## Un matrimonio de etarras estrena los permisos para compartir celda en las cárceles vascas

DAVID GONZÁLEZ

VITORIA. Asier Mardones y Josune Oña, pareja de etarras presos, duermen desde hace alrededor de un mes en la misma celda de la cárcel alavesa de Zaballa. La prisión más grande del País Vasco estrena con este matrimonio una nueva era que permite cohabitar a reos de distinto sexo y comprometidos sentimentalmente. Se trata de un hecho único y avalado por el Gobierno vasco, responsable de la gestión de estas infraestructuras penitenciarias desde octubre de 2021. Este matrimonio enfla la recta final de sus respectivas condenas por su pertenencia a la banda terrorista ETA. Y al igual que otro buen número de reclusos en esta instalación, ambos salen al exterior cada mañana. En su caso acuden a unas clases para formarse de cara a aspirar a acceder al mercado laboral cuando obtengan la libertad.

La diferencia con el resto de internos de Zaballa –alrededor de 800 personas– radica en que, a su regreso, vuelven a encontrarse en la llamada sección abierta, donde pernoctan tanto hombres como mujeres. En ese módulo, esta pareja ocupa la misma celda, de 13 metros cuadrados. Mientras que el resto lo hace en galerías diferenciadas por sexo.

Consultado por este periódico, el Departamento vasco de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales admite la situación, aunque le resta importancia. La enmarca en que «desde 2020 todos los módulos auxiliares son mixtos. Medios penitenciarios y judiciales acotan que, a la hora de dormir, los demás presos «son distribuidos en galerías diferenciadas por sexo y se hallan en diferentes plantas».

### En el mismo comando

La única razón esgrimida por el Gobierno vasco para este 'experimento' es que Mardones y Oña, oriundos de Baracaldo y nacidos en 1979 y 1976, respectivamente, solicitaron su reagrupación en base a su situación sentimental. Al parecer ya eran pareja a principios de los 2000, cuando trataron de reconstituir el 'comando Bizkaia' y emboscaron a una patrulla de la Ertzaintza en el puerto alavés de Herrera. En aquel atentado, su compañero Arkaitz Otazua falleció en el tiroteo con los agentes. Mardones fue condenado a un global de 25 años. Su pareja recibió una pena similar. Llevan entre rejas desde 2004.



El presidente interino del CGPJ Vicente Guilarte, al fondo, durante el pleno del pasado jueves que avaló el Informe contrario a la ley de amnistía. EFE

## Vicente Guilarte dejará la presidencia del CGPJ si este miércoles no hay renovación

El jurista seguirá los pasos de Lesmes si la mediación de Reynders fracasa y abriría otra crisis en un órgano de los jueces ya fracturado y desgastado

MATEO BALÍN

MADRID. La reunión prevista este miércoles en Madrid para tratar de desbloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) será la última oportunidad para que el mediador Didier Reynders, comisario europeo de Justicia, ponga de acuerdo a PSOE y Partido Popular antes de abandonar su cargo para encabezar la candidatura a presidir el Consejo de Europa.

Será, por lo tanto, un encuentro clave para salir de la permanente crisis institucional en la que vive el gobierno de los jueces. Un órgano constitucional que está en funciones desde hace cinco años y tres meses –un hecho inédito en democracia– y cuya parálisis impide cubrir el 30% de las plazas vacantes que en la actualidad existen en el Tribunal Supremo: 25 magistrados en total. Pero no todos los ojos estarán puestos en la trascendental reunión del Miér-

coles Santo, la cuarta cita desde que el negociador del PSOE Félix Bolaños, a la sazón ministro de Justicia, y el vicesecretario de acción institucional del PP, Esteban González Pons, aceptaron la mediación del comisario Reynders en enero pasado.

En el CGPJ también seguirán de cerca este encuentro porque, de volver a fracasar, abrirá la puerta a otra crisis de poder que debilitará más si cabe el funcionamiento de la institución.

Y es que Vicente Guilarte, presidente interino del CGPJ por sustitución, comprometió su futuro en el cargo al resultado de la mediación de Reynders.

El jurista, que lleva en el puesto desde julio de 2023, ya avanzó el 31 de enero los pasos que iba a dar en caso de que no hubiera acuerdo. «Si los buenos oficios de

Reynders no tienen éxito, recuperaré mi trabajo como profesor en la Universidad de Valladolid», dijo. El 21 de febrero siguiente, en otro acto, fue más contundente: «Es evidente que yo estaré aquí a la espera de que se produzca ese acuerdo y si no se produce hay personas más cualificadas que yo para ocupar con este carácter accidental la presidencia».

### Un sustituto conservador

Guilarte, por lo tanto, dimitirá si este miércoles no hay un principio de acuerdo entre Bolaños y Pons. Pero antes de llegar a este escenario todas las miradas están puestas en la última reunión con Reynders. El Partido Popular quiere renovar y reformar el sistema de elección del Consejo al mismo

tiempo (que los 12 vocales de procedencia de la carrera judicial sean elegidos directamente por sus pares) y exige al PSOE un compromiso por escrito para ello. Los socialistas, en cambio, defienden que la prioridad es la renovación.

En el caso de consumarse el fracaso de la negociación y la salida de Guilarte, cabe recordar que el expresidente del CGPJ Carlos Lesmes lanzó el mismo órdago en septiembre de 2022 para forzar el desbloqueo, pero tras constatar que los contactos entre socialistas y populares no llegaron a buen puerto cumplió su palabra y dimitió un mes después.

A Lesmes le sucedió el vocal progresista Rafael Mozo, por ser el de mayor edad, y tras su jubilación

forzosa al cumplir 72 años, el pasado 19 de julio, Vicente Guilarte recogió el testigo siguiendo el mismo criterio. Para ocupar este cargo el jurista tuvo que renunciar a sus trabajos como profesor y abogado porque la presidencia exige dedicación exclusiva. Ahora, de dimitir y dejar el órgano en 15 de los 21 miembros que comenzaron el mandato, el siguiente en la lista por edad sería el vocal conservador Wenceslao Olea.

Integrante de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Supremo, la misma que supervisa las resoluciones del Gobierno, Wenceslao Olea fue el ponente del informe aprobado el pasado jueves por el CGPJ sobre la ley de amnistía. Por 9 votos contra 5 y 2 abstenciones –una de ellas la de Guilarte–, Olea concluyó que la proposición del PSOE era «inconstitucional» porque vulnera la separación de poderes y la igualdad.



Wenceslao Olea

El comisario de Justicia confía en cerrar el pacto antes de irse para presentar su candidatura al Consejo de Europa

La salida de Guilarte dejaría el CGPJ con 15 vocales y su sustituto sería Olea, autor del informe contra la ley de amnistía

# Los ERE vuelven a dispararse y cada día se producen cien despidos colectivos en el país

Afectaron en 2023 a más de 36.500 trabajadores, un 50% más, debido al deterioro financiero de pequeños negocios del sector servicios

LUCÍA PALACIOS

MADRID. Es la nueva paradoja del mercado laboral español: el auge que están experimentando los despidos colectivos en un momento en el que el empleo se impulsa con fuerza y está en máximos históricos. Ni la escalada de la inflación ni la guerra en Ucrania ni la subida de tipos ni el nuevo incremento del salario mínimo y las cotizaciones han impactado en la afiliación, que sigue creciendo y se espera que supere este mismo mes por primera vez los 21 millones de cotizantes en alta.

Pero, en la otra cara de la moneda, también se han incrementado con fuerza los trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo (ERE), a los que la empresa les ha puesto de patitas en la calle alegando, en su mayor parte, un deterioro de su situación económica. Así fue como en 2023 un total de 36.505 trabajadores se vieron afectados por un despido colectivo, cien cada día del año, lo que supone una subida del 50,7% respecto a 2022, una de las mayores alzas de la última década.

De igual manera, se trata del mayor número de afectados por un ERE en los últimos diez años, una cifra que solo fue superada en 2021, debido a la debacle que supuso la pandemia para el mercado de trabajo y el tejido empresarial; y en 2013, año en el que España batió récord con más de cinco millones de parados por la crisis de la burbuja inmobiliaria.

Hay que decir, también es verdad, que sigue siendo un número bajo y que representa casi la mitad de los que se sucedían en la Gran Recesión, puesto que en 2013 el número escalaba por encima de los 70.000. Pero ahora no hay crisis económica, por lo que, ¿a qué puede deberse?

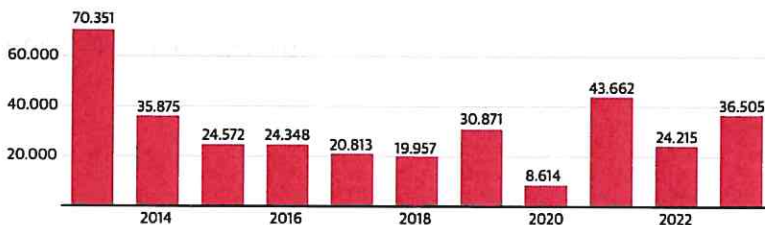
## Alza sin crisis

Desde el Ministerio de Trabajo tratan de quitar hierro a esta subida, que consideran está «muy distorsionada» por la cifra tan baja de 2022, 24.000, pero en este entorno e incluso por debajo se mantuvo también en el periodo de recuperación económica 2015-2018. Y no sucede así en 2023, con una economía «se supone» que pujante, a la cabeza de Europa.

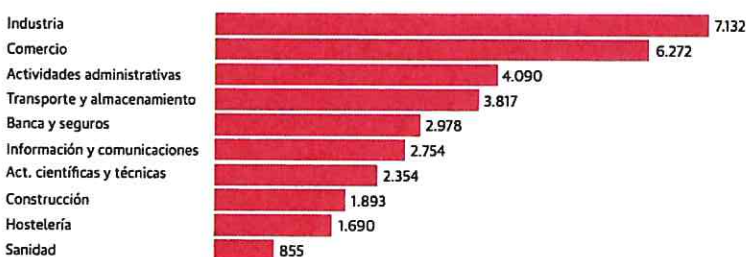
Detrás de este cambio de ten-

## Los despidos colectivos, al alza

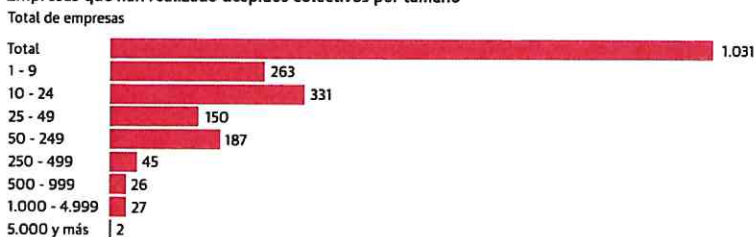
Evolución del número de trabajadores afectados por un despido colectivo



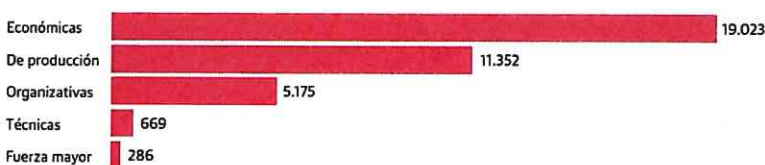
Los diez sectores más afectados



Empresas que han realizado despidos colectivos por tamaño



Las causas de los despidos



Fuente: Ministerio de Trabajo

GRÁFICO R.C.

**La subida de costes y tipos, la reforma laboral y el 'boom' de los fijos discontinuos están detrás de estos ajustes de empleo**

dencia pueden estar varios factores: la mayor rigidez que ha traído la reforma laboral, que ha supuesto un antes y un después en la contratación y un 'boom' de los fijos discontinuos; los estragos de la inflación, que ha conllevado un encarecimiento de las materias primas; la subida de tipos en las pymes, que ha encarecido e incluso limitado su financiación; y la espiral de costes labo-

rales, por la subida del salario mínimo y las cotizaciones.

Desde UGT reconocen que, aunque este incremento no les preocupa porque es un número similar al del año 2019 y representa un porcentaje mínimo, puede deberse en parte a una regulación de los contratos que se cambiaron de temporales a indefinidos, lo que ha obligado a las empresas a «hacer un ajuste por to-

## Europa, más cerca de fallar a favor de elevar las indemnizaciones

El Comité Europeo de Derechos Sociales tiene pendiente emitir en las próximas semanas su fallo sobre la reclamación realizada por UGT para elevar el coste de las indemnizaciones por despido. Y, a la vista del último informe publicado la semana pasada, todo hace indicar que su sentencia será favorable, puesto que, en línea con la denuncia del sindicato, advierte que las indemnizaciones por despido improcedente españolas incumplen la Carta Social Europea.

dos los estragos que ha traído la inflación o los problemas característicos del sector servicios y el agrario», que son los más afectados. Son precisamente los dos sectores que más uso han hecho de la figura del fijo discontinuo, algo que puede haber contribuido a que las empresas hayan tenido que tirar de ERE para hacer frente a los despidos. Es más, en el campo, donde los fijos discontinuos se han multiplicado por cuatro, los despidos colectivos se han disparado un 140%. En cualquier caso, Patricia Ruiz, secretaria confederal de UGT, recalca que el despido colectivo tiene mayores garantías que el individual y estas reestructuraciones de plantilla de trabajadores indefinidos o fijos discontinuos tienen una indemnización mayor que si tuvieran un contrato temporal.

## Más en este ejercicio

El mayor número de afectados por un ERE pertenecía a empresas pequeñas, de menos de 50 trabajadores, casi el 30% del total. Es más, de las 1.031 empresas que acudieron a este mecanismo de ajuste, el 72% tenía una plantilla de menos de 50 y eran pymes preferentemente del sector servicios que, en su mayor parte, alegaron causas económicas.

Y esta tendencia al alza puede verse agravada este año, puesto que grandes empresas como Telefónica, Coca Cola, Danone, H&M, Bimbo, Marina D'Or... ya han anunciado nuevos ERE que acometerán en los próximos meses. Y «la situación para un gran número de pymes, que son más sensibles por tener una demanda menos diversificada y contar con menores recursos para innovar y adaptar sus productos, continuará siendo muy compleja», advierten desde Cepyme, que pide un mayor apoyo institucional



M.J.G.

Las consecuencias de la crisis económica que provocó una depreciación de las propiedades inmobiliarias siguen dando quebraderos de cabeza a los ayuntamientos, que han visto caer los ingresos obtenidos por la plusvalía y han tenido que hacer frente a un aluvión de reclamaciones de los contribuyentes que habían pagado este tributo aunque vendieron por un precio inferior al de compra. Tras numerosos pronunciamientos del Supremo, que han planteado diferentes criterios a la hora de resolver las reclamaciones contra el pago un impuesto declarado inconstitucional en 2017, la Sala de lo Contencioso ha dado un vuelco al admitir que también puede ser reconocido el derecho a la devolución aunque haya una liquidación firme, siempre que no haya existido un beneficio en la transacción.

La sentencia del Constitucional de 2017 que declaró inconstitucional el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y eliminó la obligación de pagar a los dueños de las viviendas si no habían obtenido una ganancia económica se ha ido acotando en los fallos posteriores, que han tenido consecuencias directas en la recaudación municipal.

Un fallo del Tribunal Supremo del 28 marzo de 2023 revisó los criterios a seguir para el reconocimiento de las devoluciones por parte de los consistorios, estableció que debían ser aceptadas las reclamaciones en los casos en los que no existía una sentencia definitiva, una resolución administrativa firme o una liquidación consolidada.

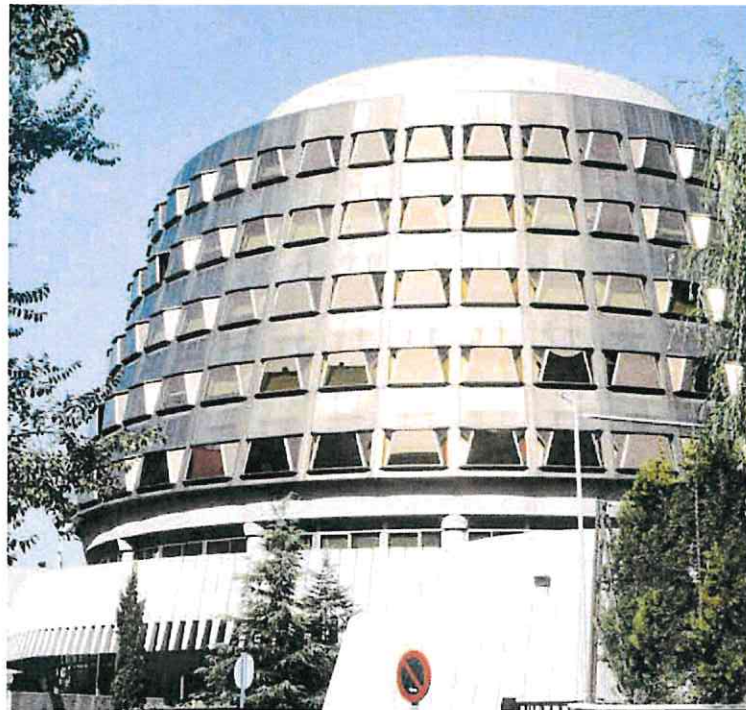
Ahora una nueva sentencia de la Sala de lo Contencioso del 28 de febrero de este año reconoce la nulidad de la plusvalía aunque exista una liquidación del impuesto ya firme en las transmisiones de inmuebles que han tenido una depreciación de su valor y que, por tanto, tributaron a pesar de que «se pagó por una ganancia que realmente no se produjo».

La resolución, en la que ha sido ponente Rafael Toledano, revisa la jurisprudencia y concluye que no hay ninguna limitación de efectos en la declaración de inconstitucionalidad que hizo la sentencia del Constitucional en las liquidaciones firmes por plusvalía en los casos en los que no existió ningún incremento de valor y establece que son «nulas de pleno derecho».

Añade que «el obstáculo para la devolución de lo pagado en tal concepto era que, en los casos de liquidaciones firmes, es decir, que no se recurrieron dentro de plazo, no existía un cauce claramente establecido en la legislación tri-

## El Supremo reconoce la nulidad de la plusvalía con liquidación firme

► Una nueva sentencia modifica el criterio aplicado en las devoluciones que no se recurrieron dentro del plazo legal ► El fallo de la Sala de lo Contencioso abre la puerta a un aluvión de reclamaciones a los consistorios



Sede del Tribunal Constitucional en Madrid.

EFE

Revisa la jurisdicción posterior a 2017 y apunta que no hay ninguna limitación a la inconstitucionalidad

butaria para obtener la revisión de oficio de estas liquidaciones, aunque fueran el resultado de haber aplicado una ley inconstitucional».

El fallo del 28 de febrero ha dado la razón al Banco Santander en un litigio con el Ayuntamiento de Valencia, al que obliga a devolver los 9.000 euros abonados por el impuesto de plusvalía en 2016, correspondiente a un inmueble adquirido en 2007 por 1.100.000 euros y vendido en 2016 por 440.000 euros. La entidad acudió a los tribunales y consiguió un pronunciamiento favorable del TSJ de Valencia, pero el Consistorio recurrió a Supremo.

La sentencia establece que «el restablecimiento del pleno respeto a la Constitución exige la posibilidad de abrir el cauce de revisión de tales actos, para impedir la perpetuación de una lesión de estos valores constitucionalmente protegidos».

Por otra parte, otro fallo de la Sección Quinta de Sala de lo Contencioso del Supremo del pasado 4 de marzo da la razón a una contribuyente y admite la responsabilidad patrimonial del Estado en el pago de 5.775,50 euros del impuesto de plusvalía, que le había negado el Consejo de Ministros en 2022. En este caso el fallo añade al importe de la devolución las sanciones municipales que ocasionó la plusvalía al entender que «derivan de una imposición tributaria inconstitucional», porque «aparecen anudadas de manera imprescindible al tributo».

## Los ayuntamientos acuden a la ministra de Hacienda

### La Federación de Municipios quiere compensaciones para afrontar las devoluciones

M.J.G.

La Federación de Municipios y Provincias ha acordado en una reunión celebrada este jueves solicitar una entrevista con la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para aclarar las consecuencias de las últimas sentencias sobre la plusvalía. Según ha informado el secretario general de la Fe-

deración de Municipios de la Región, Manuel Pato, los consistorios tratan de conseguir una compensación para hacer frente a las devoluciones que tendrán que afrontar tras el fallo del Supremo que establece el derecho a reclamar a los contribuyentes con liquidaciones firmes si no han obtenido una ganancia. Este impuesto aportaba unos 59 millones a los consistorios murcianos en 2017, cuando se produjo la sentencia del Constitucional.

De esta cantidad, unos 20 millones correspondían al Ayuntamiento de Murcia, mientras que Cartagena recaudaba algo más de

cinco millones.

Murcia llegó a ingresar 30 millones en 2019, cuando se inició la recuperación del mercado inmobiliario, pero ha visto caer las aportaciones de la plusvalía hasta los 16 millones en 2023, según han informado fuentes de la Concejalía de Hacienda. Además, el Ayuntamiento ha tenido que hacer frente a las devoluciones, que ascendieron a 9,5 millones en 2021 y 2022, mientras que Cartagena devolvió 2,1 en ese periodo.

El concejal de Hacienda de Murcia, Juan Francisco Muñoz, se queja de que se ha producido «una merma en los ingresos municipa-

les que el Gobierno de Pedro Sánchez se comprometió a compensar y que aún seguimos esperando. Por ello, en el seno de la Federación de Municipios se acordó reclamar esta compensación por las plusvalías dejadas de ingresar».

Añade que la nueva sentencia «viene a ahondar aún más en esas devoluciones, lo que redundará en un mayor descenso de ingresos. Por ello, reclamamos una financiación adecuada para compensar esta merma, a la que se suma la partida que seguimos esperando por el déficit que tuvieron las concesionarias de transporte público por la pandemia».

## La Región, entre las comunidades con municipios más «morosos» con el Defensor del Pueblo

► La corporación de Librilla es la más «hostil», según este informe, ya que la institución le ha requerido información hasta seis veces sin recibir respuesta

EFE

El Defensor del Pueblo incluye en su informe anual un anexo con las administraciones no colaboradas con la institución, es decir, a las que se les ha requerido información hasta tres veces porque no le han contestado. En el de 2023 aparecen como «morosos» 127 ayuntamientos, muchos de ellos de la Región de Murcia y de Madrid.

Pero además de esas entidades locales, en la Administración central los ministerios de Asuntos Exteriores, Cultura e Interior salen en esa lista, así como dos comunidades autónomas: Canarias y Galicia. La cierra solo un organismo: el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, al que por tres veces se le ha pedido información sobre la devolución de un presunto menos extranjero.

### Obligados por ley

Recuerda el Defensor en su informe que la ley obliga a las administraciones a contestarle sobre la información que la institución que dirige Ángel Gabilondo precisa para llevar a cabo sus actuaciones.

Pero la contestación ofrecida añade: «no es siempre inmediata y en algunos casos, incluso, aunque no sea lo más frecuente, no llega a producirse tras haber

sido reclamada en varias ocasiones».

En esos casos la ley faculta al Defensor a declarar a la entidad 'morosa' como «hostil o entorpecedora de sus funciones», además de ponerlo en conocimiento de las Cortes Generales por medio de su inclusión en el informe anual o, en su caso, en un informe especial.

### Reiterada «hostilidad» de Librilla

Un total de 127 ayuntamientos de 36 provincias aparecen en la lista como administraciones no colaboradoras con el Defensor, la mayoría con un solo requerimiento. Por provincias, es Madrid la que cuenta con más localidades que no han respondido a la institución, con un total de 17.

Le siguen Guadalajara, con

nueve, y Murcia y Toledo, con ocho ayuntamientos en cada caso.

Pero si hay una corporación municipal a la que el Defensor le ha pedido reiteradamente información esa es la de Librilla. En seis requerimientos ha tenido que insistir tres veces la Institución. Al cierre del informe aún seguía sin respuesta.

A Librilla le sigue en número de peticiones el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, en la Comunidad de Madrid, con cuatro requerimientos.

Con dos solicitudes se encuentran en el listado las corporaciones locales de Abarán, Molina de Segura y San Javier (Murcia), Casarubios del Monte (Toledo), Colmenar Viejo, Los Santos de la Humosa y Valdemoro (Madrid), Cudillero y Piloña (Asturias), Ingenio, Pájara y San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), Lardero y Matute (La Rioja), Pedro Bernardo (Ávila) y Zamora capital.

Cobro de tasas e impuestos, estado de jardines y caminos, asfaltado, ubicación de contenedores, cables eléctricos en la vía pública, molestias por explotaciones ganaderas o por botellones, licencias... son algunos de los motivos de los requerimientos.

### Seguimiento a los alumnos en barracones en Los Alcázares

► El Defensor del Pueblo recibió el año pasado numerosas quejas sobre retrasos en la construcción de centros docentes «que superan ampliamente los plazos inicialmente previstos, en algunos casos en varios años», y que conllevan que los alumnos se vean obligados a recibir las clases en barracones prefabricados o en colegios preexistentes que no pueden «ofrecer una educación de calidad». Así lo refleja el Informe Anual 2023 de la institución que dirige Ángel Gabilondo, recogido por Europa Press, que destaca que el Defensor está realizando un seguimiento.

El documento pone como ejemplo las actuaciones seguidas con motivo de la masificación apreciada en distintos centros educativos de Educación Primaria y Secundaria del municipio de Los Alcázares. E.P.

# PIGNOROSE

ANIVERSARIO

## NUEVO DISCO YA A LA VENTA

LIBRO VINILO + CD + POSTER  
+ GOLDEN TICKET\*

+ ENLACE A DOCUMENTAL

PRENSA  
IBÉRICA

\*20 Golden Tickets repartidos en la edición especial Golden Ticket. Ticket doble para un concierto de la gira (no incluye festivales)

## PULSO POLÍTICO

## Exigimos a Sánchez un pacto nacional del agua



**Antonio Luengo**

Senador del Partido Popular Región de Murcia

Es hora de desterrar de una vez la confrontación política interesada, sesgada, insolidaria y antiespañola que ha contaminado el mensaje del agua durante décadas en España. Es hora de que el Gobierno de España aborde de una vez por todas un Pacto Nacional del Agua que garantice su distribución por todo el país en igualdad de condiciones y que ponga fin a los enfrentamientos entre territorios.

Con motivo del Día Mundial del Agua, los presidentes de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, **Fernando López Miras** y **Carlos Mazón**, firmaron en Murcia un manifiesto histórico, que reivindica un acuerdo de país sobre recursos hídricos que pasa necesariamente por ese Pacto Nacional del Agua que ha de garantizar el acceso de todos los españoles a tan preciado bien y la solidaridad entre territorios.

Y es que reclamar un Pacto Nacional del Agua supone también reivindicar la vigencia y el cumplimiento de la Constitución. En concreto, que todos los españoles puedan disfrutar en las mismas condiciones del agua, como elemento esencial del derecho a la vida que reconoce el artículo 15 de la Carta Magna. Es necesario contemplar los recursos hídricos en su conjunto, desde un enfoque amplio y una perspectiva de país, tal y como lo entendieron los padres de la Constitución. España debe avanzar desde la unidad también en materia de agua.

Hay agua suficiente en España, y estamos convencidos de que antes o después tendremos un plan común para su aprovechamiento. Pese a quien pese. En cualquier caso, somos pesimistas respecto al papel que puede desempeñar el actual Gobierno de **Pedro Sánchez**, que ni quiere, ni sabe, ni puede ejercer la coordinación que le corresponde. Por desgracia, su desprecio por la igualdad no solo viene manifestándose en el plano legal, económico o de acceso a las infraestructuras, sino también en el aprovechamiento de los recursos naturales de todos.

Si Pedro Sánchez fuera un presidente

del Gobierno de España digno de tal nombre, se pondría a trabajar para resolver un problema endémico en nuestro país e impulsaría en primera persona un gran acuerdo nacional que garantizara el acceso al agua de todos los españoles. Pero prefiere fomentar el enfrentamiento entre territorios para intentar pescar en río revuelto, y además sus pactos con los independentistas, con los que quieren romper España, le impiden llevar a cabo consensos que refuerzan la vertebración territorial y la unidad nacional.

Resulta inadmisibles que haya regiones que vivan situaciones de extrema sequía, mientras otras ven cómo sus infraestructuras son insuficientes para contener el exceso de agua que sufren de manera recurrente. Por eso mismo es necesario que desde el Gobierno central se apueste por infraestructuras que garanticen la disponibilidad de agua, como el Trasvase Tajo-Segura.

Es indiscutible el progreso aportado por el Tajo-Segura, una infraestructura irrenunciable, vital para nuestro presente y futuro. Una obra que nació con nuestra democracia, y que no solo genera desarrollo y prosperidad, sino que demuestra que España puede administrar en común sus recursos y actuar como una verdadera nación. El Gobierno de Sánchez debería poner fin de una vez a los recortes ideológicos de los caudales del Trasvase, que tanto daño causan al sector agrario, a la economía y a las familias del Levante español, a las que se les está negando un derecho esencial para su bienestar y prosperidad.

El Gobierno central también debería darle un mayor impulso a la depuración y reutilización de aguas. Y tiene un magnífico ejemplo que seguir: el de la Región de Murcia, que aprovecha hasta la última gota y produce con una calidad difícil de igualar. Somos referentes y líderes en gestión hídrica, en depuración y reutilización del agua: concretamente el 98%, frente al 9% a nivel nacional y el 4% a nivel europeo. El secreto no ha sido otro que invertir mucho en modernización, en tecnología y en aprovechamiento.

En suma, pedimos desde el Partido Popular que el Gobierno de España se ponga a trabajar por garantizar la distribución del agua en igualdad de condiciones en todo el país. Y, si no lo quiere hacer, que se aparte y que deje esa iniciativa a las CCAA que sí estamos por la labor de poner en marcha ese Pacto Nacional del Agua que promueva el desarrollo económico, social y medioambiental de toda España y fortalezca la vertebración y cohesión territorial.



**Carmina Fernández**

Viceportavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea Regional

## La inacción de López Miras pone en riesgo la salud y el medio ambiente

El desarrollo industrial y minero de Cartagena y la Sierra Minera ha sido durante décadas una de las fuentes más importantes de contaminación en Cartagena y en nuestra Región.

La industria química, que en su momento se encontraban en el entorno de la entrada de la ciudad, producía un elevadísimo nivel de residuos y emisiones, que en determinados momentos hacían irrespirable el aire y que han afectado a la salud de miles de ciudadanos de esta comarca.

Con el cierre de las industrias químicas, la contaminación atmosférica dejó de ser el principal problema, para pasar a tener un grave problema de residuos peligrosos abandonados, que antes las empresas debían gestionar, del que hoy nadie se encarga.

Lamentablemente, pese a que las empresas han finalizado su actividad hace décadas, los residuos siguen contaminando el aire que respiramos, nuestro subsuelo, los acuíferos, el Mar Menor, lo que es más grave, poniendo riesgo la salud de los vecinos y vecinas y el medio ambiente.

Este es el caso de los terrenos del El Hondón en los que se situaba la antigua Fábrica de Potasas y Derivados, de los terrenos de Zinsa, que cerró en 2008, en cuyos terrenos se encuentran balsas contaminadas con sulfúrico, con filtraciones y que se desbordan con las lluvias y de la propia sierra Minera, con ejemplos sangrantes como la Balsa Jenny y el Vertedero Los Blancos.

Todos ellos terrenos de antiguas instalaciones industriales abandonadas, que no se someten al debido control ambiental, y que cuentan incluso, en algunos casos, con resoluciones judiciales e informes demoldedores del Seprona, que reflejan la dejadez, la ineptitud y la falta de vigilancia del Gobierno regional y que cuentan con dos denominadores comunes:

Proprietarios que esperan operaciones que hagan rentable su inversión y que se desentendían de sus obligaciones de descontaminar.

Y la actitud tolerante y permisiva del Gobierno del PP, que lleva décadas consintiendo esta situación y dilatando las soluciones, porque ni es capaz de exigir a los propietarios que cumplan con sus obligaciones, ni es capaz de ejercer su función de garante de la salud pública.

Esta es la lucha, que dura ya varias décadas, de los vecinos de El Hondón, del Sector Estación, de Torreciega, de Santa

Lucía, de Los Mateos, de la Sierra Minera que hay que poner en valor y reconocer. Son los que todos los días siguen respirando estos aires contaminados y los que sufren las consecuencias en su salud y de sus familias y, sobre todo, de los más vulnerables, de los niños y los mayores.

Y esta es la situación que el Partido Socialista lleva denunciando también décadas frente a las chapuzas y la desidia de un Gobierno regional incapaz de gestionar, un Gobierno, el de **López Miras** y **Vox**, irresponsable, indolente con los problemas reales de la gente y de la Región, tal y como **Pepe Vélez** y el PSOE llevan señalando desde hace tiempo, que, además, en este caso, pone en riesgo la salud de sus vecinos y vecinas.

Por eso, no caben más dilaciones. Exigimos soluciones ya. Concretas. Actuaciones para depurar responsabilidades de quienes son los responsables de la contaminación y actuaciones para proteger definitivamente la salud de todos y nuestro medio ambiente.

El Gobierno regional tiene en su mano la aplicación de la ley, que exige a la Administración que requieran a los responsables que reparen el daño causado. Y que, en caso de no hacerlo, lo haga el propio Gobierno, de forma subsidiaria y por cuenta de los responsables, además de imponer multas coercitivas en caso de incumplimiento. Capacidad de actuación y de sanción que nunca durante más de veinte años el Gobierno regional ha querido ejercer con los responsables de esta contaminación.

Para eso también es necesario que la Administración regional se dote de personal suficiente, experto, formado en la materia, para garantizar la seguridad y la agilidad necesaria para asegurar la protección del medio ambiente y la tramitación de los informes ambientales, que hoy se acumulan de manera indolente en los despachos de la Consejería.

Por último y tras los antecedentes del PP, no queda más remedio que fijar también un límite. Es evidente que estas actuaciones de regeneración ambiental en los suelos industriales contaminados no pueden ni deben servir para propiciar actuaciones urbanísticas para enriquecimiento de unos pocos, ni aumentar la cuenta de resultados de nadie.

Se trata de devolver a Cartagena y a la comarca de la Sierra Minera parte de su patrimonio natural y proteger la salud de los vecinos.